

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 12
Versión No.	4		

[LP-SI-002-2026]

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Infraestructura vial del municipio de San Sebastián de Mariquita viene presentando un deterioro progresivo en la estructura de pavimento asfáltica y los concretos que componen la estructura de vía; esto representa tener dificultad en la movilidad y un servicio de transitabilidad deficiente en el recorrido de los diferentes medios de transporte, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, adicionando los drenajes superficiales deficientes.

La situación mencionada anteriormente genera dificultades en la accesibilidad efectiva de transporte, lo que conlleva a un aumento en los tiempos de viajes, dificultades en el transporte de productos, congestión vial y daños en los vehículos que transitan por estas vías con deterioro.

Así las cosas, es importante para la Administración Municipal realizar la intervención de diferentes vías urbanas en el municipio, las cuales no cuentan con una estructura de pavimento, encontrándose la subrasante en mal estado, debido a las condiciones propias del terreno, así como de las temporadas invernales presentadas en el Municipio, generando de esta manera afectaciones en el transito habitual, lo que puede verse reflejado en una baja capacidad de servicio de la vía.

Para desarrollar y dar alcance a la solución, se realizaron los estudios técnicos para la intervención de vías en sectores muy importantes dentro del casco urbano y por donde evidentemente se cuenta con un deterioro progresivo inminente, el cual se ha venido marcando con el paso del tiempo y con el invierno que ha aumentado notablemente en los últimos meses.

Es muy importante resaltar que esta malla vial tiene una antigüedad de más de 40 años; lo cual se ve reflejado en el deterioro marcado en la gran mayoría de vías del municipio. Otro factor muy importante para resaltar con respecto a la relación y ejecución, es el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio, principalmente la población que ha venido buscando nuevas oportunidades laborales y de calidad de vida, incrementando el flujo vehicular, aumentando con ello el deterioro progresivo en la infraestructura vial.

Que, debido a esto, la Administración Municipal evidencio que dentro de las vías prioritarias se evidencia la Calle 4 entre carrera 3 y 2 ; y la calle 9 entre carrera 4 y 3; las cuales surten un papel muy importante en este caso la conectividad del casco central con el casco perimetral; estas vías no solo funcionan como un corredor de tránsito cotidiano, sino como un eje estructural que articula la dinámica la ciudad. A través de ella circulan trabajadores, comerciantes y familias que dependen de una conexión eficiente para desarrollar sus actividades diarias.

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

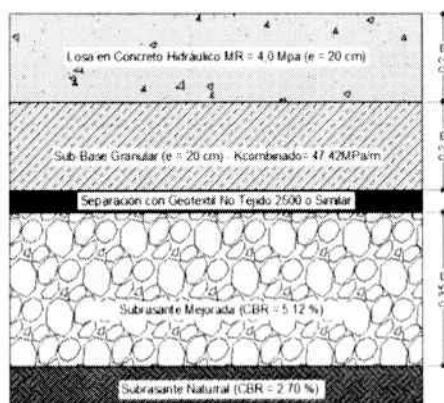
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 12
Versión No.	4		

Así mismo, en la intervención importante en el corredor vial de la Calle 4 entre Carrera 3 y 2 ; y debido a la ubicación sobre las condiciones del centro de San Sebastián de Mariquita; se acompañara con la intervención de andenes para garantizar una movilidad peatonal y dar continuidad a los ejes de conexión y la eliminación de las barreras físicas del municipio.

Cuando las vías se encuentran en condiciones inadecuadas con presencia de polvo en verano y en invierno por los baches lodo, se limita la movilidad, se incrementan los tiempos de desplazamiento y se generan múltiples dificultades que afectan directamente la calidad de vida de la población.

La pavimentación de esta vía es necesaria y muy importante, para garantizar un tránsito seguro, mejorar el acceso a la alcaldía y al colegio público, fortalecer la movilidad urbana contribuir al desarrollo social y económico del municipio y con ello poder mejorar la imagen del centro urbano, brindando condiciones adecuadas y dignas para los habitantes y visitantes del municipio.

Con las condiciones mencionadas anteriormente, y de acuerdo con el cumplimiento del Plan de Desarrollo, “*Siempre con la Gente 2024 – 2027*”, se ejecutó en el año 2024 unos estudios y diseños mediante el contrato Número 166 del 06 de agosto del 2024, que tiene como objeto, **CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.** en donde determina las diferentes patologías en los tramos ubicados en las vías; entre los que sobresalen fallas longitudinales, transversales, baches, segregación y desgaste de la estructura del pavimento existente.

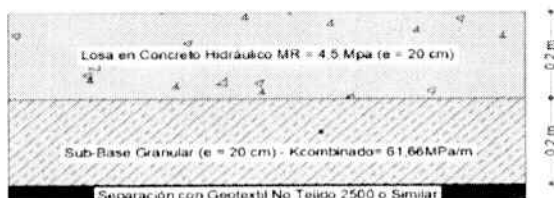


Calle 4 entre Carrera 3 y 2

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 12
Versión No.	4		



Calle 9 entre Carrera 3 y 4

De igual forma el Municipio de San Sebastián de Mariquita le apunta a la ejecución de obras de Infraestructura de Transporte, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social, en aras de proyectar urbanísticamente la municipalidad y mejorar la movilidad de este sector, para lo cual se hace indispensable realizar la **“CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.** De acuerdo con las normas vigentes con el finde garantizar la vía útil de las vías.

1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El proyecto de cconstrucción en pavimento rígido, se encuentra ubicado en la Calle 4 entre carrera 3 y 2 , sobre la Calle 9 entre carrera 4 y carrera 3 , del municipio de San Sebastián de Mariquita, se sitúa en el área urbana, presentando un elevado deterioro en la infraestructura vial.

Localización:

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	4 de 12
Versión No.	4		



2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

1 PRELIMINARES				
1.1	1P	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1.787,90
1.2	201.3	DEMOLICION DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M2	1.787,90
1.3	201.9	DEMOLICION DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	18,50

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 12
Versión No.	4		

1. 4	210.2.1 P	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA	M3	1.276,63
1. 5	600.2.3 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	M3	185,07
2		OBRAS DE PAVIMENTACIÓN		
2. 1	311	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TIPO AFIRMADO (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COM P	685,98
2. 2	330.1	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3/COM P	346,46
2. 3	12P	SARDINEL PREFABRICADO (0,4*0,2*0,8) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y MORTERO DE NIVELACION	ML	513,84
2. 4	9P	CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	516,00
2. 5	500.1.1 P	CONSTRUCCION PLACA DE CONCRETO MR-45 MEZCLADO EN SITIO, INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES	M3	346,46
2. 6	673.1	GEOTEXTIL TIPO NT 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	1.732,30
3		ACERO		
3. 1	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	3.325,61
4		ALCANTARILLADO		
4. 1	41P	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO DE GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	138,04
4. 2	15P	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	175,50
4. 3	26P	SUMINISTRO E INSTALACION DEKIT SILLAYEE 10X6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADHERENCIA	UND	37,00
4. 4	46	CAJA DE INSPECCION 60X60X100 CM EN LADRILLO Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	37,00
4. 5	27P	MANEJO DE AGUAS CON CORTACORRIENTE EN SACO ARENA	UND	56,00
5		MARCAS VIALES		

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 12
Versión No.	4		

5.1	700.2	CEBRAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M2	27,20
5.2	700.4	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VERTICAL	UND	6,00
6		TRANSPORTE		
6.1	900.2P	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	124555,76
7		ACOMETIDAS ACUEDUCTO		
7.1		SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PRESION 1/2"	ML	175,50
ANDENES CALLE 4 ENTRE CR 2 - 3				
1		PRELIMINARES		
1.1	1P	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	320,20
1.3	201.9	DEMOLICION DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	19,21
1.5	600.2.3 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	M3	44,83
2		CONSTRUCCION RAMPAS Y ANDENES		
2.1	311	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TIPO AFIRMADO (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COM P	39,88
2.2	400,1	LOSETA PREFABRICADA PARA ANDEN DE 40CM X 40CM (INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN)	M2	398,83
2.3	500,2	CONCRETO 3000 PSI	M3	3,28
3.1	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	327,50
3		TRANSPORTE		

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 12
Versión No.	4		

3, 1	900.2P	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	4304,85
---------	--------	--	-------	---------

a. Ítems de pago:

1. Preliminares
2. Obras de Pavimentación
3. Acero
4. Alcantarillado
5. Marcas viales
6. Construcción de Rampas y Andenes
7. Transporte

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

4. FORMA DE PAGO

El Municipio cancelara al contratista mediante pagos parciales hasta el 90% previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; y un último pago final por el 10% del valor total del contrato, una vez se halla culminado el contrato al 100% y se tenga el acta de recibo final.

Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el interventor designado por la supervisión.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

a. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 12
Versión No.	4		

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	9 de 12
Versión No.	4		

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Ingeniero Civil (Director de Obra) (30% porcentaje de dedicación)
- Un (1) Ingeniero Civil (Residente de Obra) (100% porcentaje de dedicación)
- Un (1) Profesional SST (100% porcentaje de dedicación)

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Cargo	Ofrecido para el	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra Dedicación 30% Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Vías y transporte		Con experiencia general mayor a 3 años a partir de la Matricula Profesional.	Especialista en pavimentos y/o Gerencia de Proyectos. mínimo tres (3) certificaciones como director de obra en proyectos de Infraestructura Vial. Se debe adjuntar certificaciones, expedida por el contratista.
Residente de Obra Dedicación 100% Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte		Con experiencia general mayor a 3 años a partir de la Matricula Profesional.	mínimo tres (3) certificaciones como residente de obra en proyectos de Infraestructura Vial. Se debe adjuntar certificaciones, expedida por el contratista.
Profesional SST Dedicación 100%		Con experiencia general mayor a 1 año a partir de la Matricula Profesional.	

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	10 de 12
Versión No.	4		

Profesional Cargo	Ofrecido para el Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Profesional en seguridad y salud en el trabajo		

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Retroexcavadora.
2. Vibro compactador.
3. Volqueta.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

8. OBRAS PROVISIONALES:

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	11 de 12
Versión No.	4		

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N/A

11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	12 de 12
Versión No.	4		

Normatividad ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario No. 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adiciones, sustituyan o complementen).

Manual de mantenimiento de carreteras del INVIAS.

Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de ensayos para materiales de carreteras.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Estudios y Diseños, para la construcción del proyecto.

En constancia, se firma en San Sebastián de Mariquita, a los Veinte Seis (26) días del mes de Marzo de 2026.


VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
Secretaria de Infraestructura

Proyectado por: Karen Romero Gutierrez / Profesional Universitario / secretaria de Infraestructura /
Aprobó: Viviana Cristian Guarnizo / secretaria de Infraestructura

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO E INTERVENCION DE ANDENES EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 2 Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 3 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.